

PROPUESTA DEL CANDIDATO

LUIS BETANCOURT ZURITA

**PARA LA GESTION POR LA GRAN CONSOLACION Y RESTAURACION DEL
MUNICIPIO PIAR 2013 – 2017.**

PRESENTACION

Durante mis tiempos de juventud egresando del liceo Tavera Acosta de nuestra querida Upata del Municipio Piar, precisamente en el año 1986, surgió un sueño reflejado como una luz que retumbaba en mi cerebro y me impulsaba a participar en la política para producir grandes cambios enfocados en una transformación radical y profunda que generara bienestar y satisfacción para el pueblo. A partir de ese momento hice un juramento; ahí frente al salón de química de mi liceo, estando acompañado con un gran amigo, que nunca me ha desamparado, siempre me ha guiado por el mejor de los caminos y ha hecho que me involucre siempre en las cosas buenas para que haga lo recto ante el creador, aunque por razones naturales de la vida en reiteradas oportunidades por mi testarudez y actuando como un hombre normal a veces he reaccionado, viéndome en la imperiosa necesidad de corregir y encarrilar la conducta.

Transcurrido todo ese tiempo desde 1986 hasta el presente mes de agosto de 2013, y para ser preciso, durante 27 años he tratado de cumplir el juramento, el cual consiste en prepararme lo suficiente desde el punto de vista técnico y académico y aplicarlo para servir a mi pueblo, mi querida Upata, mi querido Municipio Piar, que incluye a nuestra gente de Pedro Cova (el Manteco) y Andrés Eloy (El Pao); logrando tres títulos de Grado Universitario en la Ciudad de Caracas, dos títulos de postgrado hasta el nivel de maestría y comenzando a estudiar el Doctorado; mas de veinte años de experiencia en la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal tratando de lograr la pericia en las actividades de la administración pública, revisando leyes, la propia Constitución, libros de autores Venezolanos y de otros continentes, noches de traspasado, horas y

horas de investigación y a veces hasta el extremo de olvidarme de la comida, tratando de entender a personajes que hasta llegaron a entregar su vida por eso de la cosa pública, hasta encontrarme con reflexiones, mensajes, palabras y la experiencia más importante, la del propio Jesucristo, quien fue siempre un gran servidor y agachaba su cabeza, para que Dios lo coronara, entregando su vida por nosotros.

Luego de venir de un sector popular como dirigente vecinal y deportivo a finales de los ochenta hasta los noventa, desde la comunidad de Sabaneta, hijo de un Padre obrero de Sidor y una mujer humilde costurera; viviendo la propia miseria en una barraca de Vista al Sol durante la niñez, acompañado de un hermano sordomudo, producto de la separación de los padres y estudiando con esfuerzo familiar y propio, destacándome en el mundo Profesional y académico, recibiendo importantes reconocimientos, hoy presento ante Dios Padre Creador del Universo, ante el pueblo de Dios, ante el Pueblo humilde, sencillo, pueblo con corazón de carne y no de hierro y ante todos los sectores de mi municipio Piar, sin discriminación ninguna, con la idea firme de integrar a todos sin distinción y en igualdad de oportunidades, para que tengamos un Municipio evolucionado y planificado en base a cien años, la Propuesta de **LUIS BETANCOURT ZURITA**

PARA UNA GESTION POR LA GRAN CONSOLACION Y RESTAURACION DEL MUNICIPIO PIAR 2013 – 2017.

En Upata, tierra de mujeres bellas, hombres valientes y gente inteligente; del Municipio Piar, del histórico estado Bolívar de la República Bolivariana de Venezuela, a

los 08 días del mes de agosto de 2013.-

Atentamente,

Luis Betancourt Zurita

INTRODUCCION

La propuesta que hoy presentamos ante el órgano rector en materia electoral en la Venezuela Bolivariana y para consideración del pueblo inteligente del municipio Piar, una idea que constituye la inquietud y esperanza de los hombres y mujeres que involucra a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes apegada a la Constitución Bolivariana, a las leyes del país, aplicando principios que aparecen en el texto de Dios y considerando los beneficios que le concede al pueblo El Proyecto Nacional Simón Bolívar y tomando en cuenta las observaciones, aportes, consideraciones y contribuciones de personas de acuerdo a la experiencia y conocimientos adquiridos por los sectores a los que pertenecen y a las comunidades donde habitan o mantienen un roce permanente.

Este instrumento estratégico servirá de guía, para avanzar desde el actual Municipio Piar, inmerso en una especie de sanción espiritual similar a la gran tribulación por la que tuvo que pasar el pueblo de Israel durante 40 años hasta la Upata, Andrés Eloy y Pedro Cova que vivirá planificada en base a unos cien años de crecimiento, desarrollo y prosperidad y que se denominara **LA GRAN CONSOLACION Y RESTAURACION DEL MUNICIPIO**, cumpliendo un gran objetivo estratégico:

I.- Transformar profundamente con contundencia y templanza todo el esquema público, logrando un crecimiento, previsión, desarrollo, avance y prosperidad hasta lograr **LA GRAN CONSOLACION Y RESTAURACION** del Municipio Piar.

El presente programa esta estructurado en el objetivo estratégico y un esquema de

propuestas por áreas: Económico-Financiero, Socio-Humano, Cumplimiento de lo Jurídico, Seguridad Jurídica y estímulo a la inversión, Político-Participativo, Cristiano-Espiritual, Rural-Campesino y Productivo, Educativo-Deportivo y Cultural, Turístico-Productivo y Proyección Municipal, Servicios de Calidad, Atención al Pueblo sin Discriminación ni Burocratismo y de manera Respetuosa y Acelerada, Políticas de Efectiva Seguridad Ciudadana, Políticas Contundentes de Seguridad Alimentaria, Ataque contra el Acaparamiento y la Especulación, Acciones Precisas de Gobierno y Orden, Máximo Aprovechamiento de los Espacios Públicos, Seguimiento y Revisión a la Expropiación por Verdaderas Causas de utilidad, Creación de las Embajadas Comunes y Desconcentración de las Funciones Ejecutivas, Diplomacia Inter-Institucionales, Adecuación de la Estructura y Funciones de la Alcaldía a los Beneficios Nacionales, Delegación "Alcalde 24 Horas", Infraestructura-Urbanismo y Vialidad, Hospital Universitario y Salud para el Pueblo apropiada por Ejes Territoriales, 500 Viviendas Anuales con Recursos Propios y Políticas de Alianza Estatal y Nacional, Creación de Empleos Para el Pueblo, Políticas de Verdaderos Créditos Productivos con Retorno, Cambio Rostro del Municipio para Bien, Alianza con Inversionistas para la Incorporación del Pueblo, Dignidad Piarense, Ambiente Políticas de Evolución y Transformación Profunda y un gobierno justo entre otras, que serán creadas de acuerdo a la evolución de los días y conforme a los aportes y necesidades de nuestra gente, para la consideración del pueblo inteligente del Municipio Piar.

PROPUESTA POLITICA.

La propuesta política que se presenta para la consideración de nuestra gente inteligente del Municipio Piar, se desarrolla en base al siguiente Objetivo Estratégico:

I.- Transformar profundamente con contundencia y templanza todo el esquema público, logrando un crecimiento, previsión, desarrollo, avance y prosperidad hasta lograr **LA GRAN CONSOLACION Y RESTAURACION** del Municipio Piar.

ESQUEMA DE PROPUESTAS POR AREA:

La propuesta se cumplirá de acuerdo a los programas de las siguientes áreas:

Económico-Financiero:

- a) Inversión apropiada para contribuir con una sociedad de iguales y en beneficio del colectivo.
- b) Ajustar el Presupuesto del municipio a la propuesta de Gobierno con el apoyo de los Concejales y demás autoridades competentes, entre otras.
- c) Diseñar una apropiada y legal formula para aumentar los ingresos propios del municipio.

Socio-Humano:

- a) Planificación y ejecución de beneficios sociales, pertinentes y apropiados al desarrollo humano.

Cumplimiento de lo Jurídico:

- a) Aplicación de la Constitución Bolivariana y Leyes Sociales que benefician al colectivo, sin discriminación y en igualdad de oportunidades.
- b) Estricto cumplimiento de Ordenanzas que benefician al colectivo y proponer la reforma o eliminación de instrumentos que perjudican al pueblo con equipo de Concejales.

Seguridad Jurídica y estímulo a la inversión:

- a) Estricto cumplimiento de la Legislación Nacional para garantizar un libre desplazamiento de los ciudadanos a lo largo y ancho de todo el municipio y estimular la inversión para generar ingresos, políticas de empleo y seguridad jurídica.

Político-Participativo:

- a) Dar cumplimiento y estimular la participación protagónica del pueblo, debidamente organizado, ajustada al cumplimiento de los deberes y derechos Constitucionales, actuando con libre desenvolvimiento y evitando el libertinaje o quebrantamiento de la Constitución y las leyes.

Cristiano-Espiritual:

- a) Crear una Institución adecuada con presupuesto propio para el sector Cristiano Espiritual, que permita atender las personas inmersas en el consumo de drogas de toda naturaleza, aquellas y aquellos en situación de abandono y áreas de

especial atención, haciendo un permanente recorrido por comunidades y sectores con autoridad y recursos pertinentes.

- b) Comodato de algunos espacios públicos para la práctica espiritual y aprovechamiento del colectivo.
- c) Contribución para la construcción de Iglesias y el libre desenvolvimiento de la práctica espiritual.
- d) Contribución en la organización y registro de las iglesias, Organizaciones y asociaciones del municipio.
- e) Atender las necesidades de la población Cristiana.
- f) Otras que surjan mediante el dialogo con el sector debidamente organizado.

Rural-Campesino y Productivo:

- a) Mejoramiento y acondicionamiento de las vías de penetración del campesino.
- b) Transporte para los estudiantes del sector rural.
- c) Gestionar el servicio de agua, Telecomunicaciones y luz de calidad para el sector.
- d) Contribuir con las políticas de salud y educación del sector.
- e) Créditos productivos para el sector agrícola y pecuario.
- f) Otros mediante dialogo con el sector debidamente organizado.

Educativo-Deportivo y Cultural:

- a) **Diseñar con el sector políticas que permitan prever todas las necesidades**

sobre la materia y aplicar un programa evolucionado para lograr ciudadanos cultos y deportistas con participación protagónica.

Turístico-Productivo y Proyección Municipal:

- a) Aprovechar los espacios del municipio para planificar y ejecutar con expertos en el área, políticas que permitan dar a conocer el municipio a nivel nacional e internacional, generando políticas de empleo e ingresos.

Servicios de Calidad:

- a) Supervisar y diagnosticar el servicio publico del municipio tales como Luz, Agua, telecomunicaciones, Aseo Urbano y rural, gestionar ante los entes competentes las necesidades y actuar sin violentar la reserva legal.

Atención al Pueblo sin Discriminación ni Burocratismo y de manera Respetuosa y Acelerada:

- a) Servicio publico adecuado con rapidez, respeto y trato adecuado.

Políticas de Efectiva Seguridad Ciudadana:

- a) Como experto en el área diseñar y ejecutar un proyecto en materia Seguridad, que permita la tranquilidad del pueblo y el ejercicio de una libre ciudadanía, con la participación de verdaderos conocedores de la materia.

Políticas Contundentes de Seguridad Alimentaria:

- a) Eliminar las molestosas colas para lograr comida para el pueblo y de calidad.

- b) Gran mercado municipal y mercados por ejes territoriales.
- c) Centros de acopio y Mega Mercados y Mega Pdval por ejes territoriales.
- d) Mega mercados Bicentenarios y de distribución de electrodomésticos y muebles.
- e) Crear redes de producción y distribución de alimentos con miras a garantizar la soberanía alimentaria.
- f) Planificar y construir el Mercado de Mayoristas.
- g) Ataque contundente contra la especulación y el acaparamiento.
- h) Estimular una apropiada y consciente inversión en la materia.
- i) Estimular la participación colectiva, debidamente organizada.

Acciones Precisas de Gobierno y Orden:

- a) Autoridad gubernamental para lograr un orden en el municipio.

Máximo Aprovechamiento de los Espacios Públicos:

- a) Con Seguridad y debido respeto para nuestro pueblo.
- b) Diseñar y mejorar los espacios existentes en cada comunidad.

Seguimiento y Revisión a la Expropiación por Verdaderas Causas de utilidad:

- a) Revisar y actuar ajustado a la Constitución Bolivariana, las Leyes e Instituciones sobre la materia, respetando la propiedad privada involucrando a los Consejos Comunales y comunas debidamente organizados en terrenos que pertenezcan al municipio.
- b) Solucionar el problema de la comunidad Che Guevara de Upata, ajustado al

orden Constitucional y contribuyendo con la debida planificación y desarrollo del sector, iniciando con el diálogo de los propietarios y la comunidad debidamente organizada, hasta lograr una adecuada solución.

Creación de las Embajadas Comunes y Desconcentración de las Funciones

Ejecutivas:

- a) Comenzando el trabajo en 49 comunidades, donde funcionan los centros electorales con Delegación plena de competencias y recursos, para una debida atención de la comunidad.

Diplomacia Inter-Institucionales:

- a) Equipo de trabajo debidamente preparado para interaccionar con Instituciones, Misiones, gremios, organizaciones locales, Estadales, Nacionales e Internacionales.
- b) Involucrar a todos los sectores de la sociedad Piarense en la Re-edificación y restauración del municipio, sin discriminación e integrando a todos los sectores tales como Poder comunal, trabajadores debidamente organizados, desempleados, sector construcción, Transporte, Cámaras de Comercio y por actividades como manufactureros, Comercio Informal, Carpinteros, latoneros, mecánicos, queseros, mesoneros entre otros, creando programas para el crecimiento de la población.

Adecuación de la Estructura y Funciones de la Alcaldía de acuerdo a los Beneficios Nacionales y Estadales:

- a) Mediante acciones de planificación legal y concreta para adecuar la estructura de la Alcaldía con sus políticas y programas en sintonía con las del gobierno nacional y las necesidades de la población.

Delegación “Alcalde 24 Horas”, Alcaldía de calle y el Alcalde te visita:

- a) Atención de la población las 24 horas del día, mediante la figura jurídica de la Delegación.
- b) Visitar regularmente los sectores informando y llevando los programas del Gobierno Nacional, Estatal y Municipal.

Infraestructura-Urbanismo y Vialidad:

- a) Diagnostico, planificación y ejecución rigurosa Parroquia a Parroquia y Comunidad a Comunidad.

Hospital Universitario y Salud para el Pueblo apropiada por Ejes Territoriales:

- a) Diseñar y planificar un Hospital universitario para el municipio Piar con la infraestructura y tecnología evolucionada de los nuevos tiempos para una vida útil inicial de 100 años, con su respectiva actualización que permita atender toda la población del municipio y los municipio aledaños, generando inmensas políticas de empleo y adecuada atención para evitar prolongar la vida de nuestra gente.
- b) Planificar y diseñar Centros de atención primaria por ejes territoriales.

500 Viviendas Anuales con Recursos Propios y Políticas de Alianza Estatal y Nacional:

- a) Con recursos propios e infraestructura del patrimonio municipal construir 500 viviendas anuales para la adjudicación a familias preferiblemente y personas mas necesitadas del municipio.
- b) Garantizar el desarrollo de la Misión Vivienda Venezuela.

Creación de Empleos Para el Pueblo:

- a) Mediante todos los programas planteados.

Políticas de Verdaderos Créditos Productivos con Retorno:

- a) Conforme a la legislación vigente y creando normativas que permitan lograr el objetivo.

Cambio de Rostro del Municipio para Bien y una Sonrisa para Piar:

- A) Rescatar la dignidad del Upatense y Piarense y sonrisa que los politiqueros no han matado.

Alianza con Inversionistas para la Incorporación del Pueblo:

- a) Sin afectar el patrimonio del municipio y contribuyendo con los beneficios colectivos.

Atención Adecuada a Niños-Jóvenes-Adolescentes y Estudiantes:

- a) Programas destinadas al sector con personal calificado.

Atención a la Población Indígena:

- a) Programas y servicios para la población indígena, con personal calificado.

Programas Para la Mujer y la Familia:

- a) Debida atención y fortaleciendo del concepto de familia.

Atención a las Personas con Discapacidad:

- a) Con personal del área y programas adecuados.
- b) Gestionar los beneficios otorgados por el gobierno nacional.

Ambiente Adecuado:

- a) Desarrollar políticas con equipo especializado en la materia para una mejor vida de los habitantes del municipio.
- b) Sistematizar y lograr los instrumentos adecuados para la recolección y disposición de la basura del municipio, con la alianzas y contribución de las Comunas, Consejos Comunales y Comunidad Organizada.
- c) Desarrollar una política de Educación Ambiental.

Obras de Envergadura para un Municipio Prospero:

- a) Terminal terrestre para un municipio evolucionado.
- b) Hospital universitario.
- c) Base de control y seguimiento municipal por eje territorial, para una mejor seguridad y atención popular.

d) Planificación de vías entradas y salidas.

Políticas de Evolución y Transformación Profunda:

a) Transformar profundamente con contundencia y templanza todo el esquema público, logrando un crecimiento, previsión, desarrollo, avance y prosperidad hasta lograr **LA GRAN CONSOLACION Y RESTAURACION** del Municipio Piar.

GOBIERNO JUSTO:

CUANDO EL JUSTO GOBIERNA EL PUEBLO SE ALEGRA.

“Por eso ofrezco a mi gente un gobierno justo y hacer lo bueno ante los ojos de Dios para el bienestar de mi pueblo” Si Dios y el pueblo deciden otra cosa, otra será la historia.

De mi puño y letra con inspiración propia, apoyado por las vivencias de mis paisanos y paisanas de acuerdo a sus vivencias, necesidades y contando con la Dirección de mi gran amigo, aquí esta nuestra propuesta. La propuesta de un equipo dispuesto a trabajar de verdad y con voluntad política y por eso vamos a la gran batalla. “La Batalla Silenciosa” para producir una gran explosión el 8 D. La explosión del pueblo y por el pueblo.

Atentamente, su humilde servidor Luis Betancourt Zurita, el muchacho de Sabanetica.